

RES. LEG. N° 4472

REVALIDACIÓN DE DESPACHOS DEL SUBTE-
NIENTE DON NARCISO GONZÁLEZ.

Lima, 23 de enero de 1922.

Señor:

El Congreso, atendiendo a que don Narciso Gonzales hizo la campaña nacional contra la República de Chile, obteniendo despachos de Subteniente de Intendencia de Ejército, el 15 de noviembre de 1882, ha resuelto que el Poder Ejecutivo le revalide dichos despachos, con la antigüedad de la fecha indicada, para los efectos de su inscripción en el Escalafón General del Ejército y percibo de su pensión correspondiente; pero sin derecho a reclamar devengados.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a Ud.

CÉSAR CANEVARO, Presidente de la Cámara de Senadores.

PEDRO JOSE RADA Y GAMIO, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Miguel A. Moran, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 24 de enero de 1922.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Luna Iglesias.